



PODER POLÍTICO Y RELIGIOSIDAD EN EL VIRREINATO. LA PROCLAMACIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE COMO PATRONA DE LA NUEVA ESPAÑA

POLITICAL POWER AND RELIGIOSITY IN THE VICERROYALTY. THE PROCLAMATION OF THE VIRGIN OF GUADALUPE AS PATRONESS OF NEW SPAIN

Carmen Losa Contreras*

Cómo citar este artículo/Citation: Losa Contreras, C. (2020). Poder político y religiosidad en el Virreinato. La proclamación de la Virgen de Guadalupe como patrona de la Nueva España. *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2018)*, XXIII-120.
<http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10516>

Resumen: Este trabajo surge de la voluntad de plantear nuevas líneas de investigación en la Historia jurídico-institucional del Virreinato novohispano desde el punto de vista interdisciplinar. Un relevante acontecimiento religioso-festivo: la exaltación de la Virgen de Guadalupe como patrona de la Nueva España, permite abordar no sólo su significado devocional, sino las diversas perspectivas que presenta la complicada relación político-institucional entre las autoridades virreinales y los cabildos ciudadanos.

Palabras clave: Religiosidad, devoción guadalupana, criollismo, Cabildos, ceremonial.

Abstract: This work arises from the desire to propose new lines of research in the legal-institutional history of the Viceroyalty of New Spain from an interdisciplinary point of view. A relevant religious-festive event: the exaltation of the Virgin of Guadalupe as patroness of New Spain, allows us to address not only its devotional significance but the diverse perspectives presented by the complicated political-institutional relationship between the viceroyalty authorities and the city councils.

Keywords: Religiousness, Guadalupan devotion, criollismo, city Council, ceremonial.

INTRODUCCIÓN: CEREMONIAL BARROCO Y SIMBOLOGÍA POLÍTICA DE UN FASTO RELIGIOSO

Los aspectos devocionales y religiosos que aparecen de continuo en las manifestaciones festivas del Barroco, han generado una fecunda línea de investigación que, en buena medida, sigue en sus planteamientos metodológicos y conceptuales, a la Historia del arte, la Sociología, la Antropología e incluso la Teología¹. Especial importancia se ha dado al carácter simbólico de las escenografías de las ceremonias y festejos públicos; que se han considerado, más allá de la exaltación de la devoción religiosa, un útil instrumento de justificación,

* Profesora Titular de Universidad. Departamento de. Historia del Derecho, Facultad de Derecho Universidad Complutense de Madrid. España. Correo electrónico: closacon@ucm.es. Pertenece como investigadora al Grupo de Investigación consolidado de la Universidad Complutense 970758 “Historia de las ciudades hispanas y europeas, y su proyección a América (1250-1600)”.

¹ En general estos trabajos de conjunto nos ofrecen aspectos comunes: establecer una tipología de las fiestas; analizar cuándo se instituyen y porqué, quiénes son los encargados de la organización de los actos, como transforman el espacio urbano, y, fundamentalmente, cómo se sufragan los gastos que ocasionan. Así: JACQUOT (1975), Jacques HEERS, 1976 (2º ed. 1982). ESTEBAN y ETIENVE (1988); STRONG (1988); BATJIN (1988); SCHULTZ (1993); MARTÍNEZ-BURGOS y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (2004); GARRIDO ARANDA (2005); LORENZO (2010).



recreación, y ratificación del poder establecido, que legitiman la actuación de los que en ellas participan.

Este hecho me ha impulsado a la necesidad de estudiar como el ceremonial y sus rituales inciden en los aspectos devocionales; y, sobre todo, en los numerosos conflictos que su ruptura o reinterpretación generaba, como elemento indispensable para explicar las estructuras de poder y los vínculos de cohesión social que nos presenta la sociedad novohispana, pues ya no es posible considerar estas cuestiones como una mera anécdota reflejo del carácter trivial de las sociedades hispanas agobiadas por los formalismos y el honor. Y si los rituales religiosos que el Barroco magnifica, especialmente en América, son de raíz medieval, pero es en los siglos XVII y XVIII, cuando los conceptos, honor, protocolo y preminencia obsesionan a los integrantes de una sociedad corporativa que reconocía su trascendencia en las relaciones establecidas con sus semejantes y con sus inferiores. Las fiestas públicas se convirtieron así en elaboradas celebraciones alegóricas, de marcada simbología y rígido protocolo donde cada personaje tenía su papel asignado².

Como el resto de los festejos públicos, los religiosos tenían la función de servir como instrumento político de persuasión o dominación en quienes ejercían el poder, que, asociado a la imagen y a la ostentación, tenía su mejor escaparate en estos actos. También era el lugar idóneo para mostrar y ser reconocido con el atributo máspreciado en la vida pública; el honor, entendido como la estimación del propio valor o dignidad.

En este trabajo vamos a tratar un fasto religioso de significación singular: la proclamación del Patronato de la Virgen de Guadalupe³ sobre la Nueva España, que, a su indudable significación devocional y religiosa, se su significación política. En efecto la devoción a un culto mariano eminentemente criollo con hondas raíces indígenas, se convirtió, desde el siglo XVII, en el eje estructural de la génesis de un sentimiento patriótico entre criollos y mestizos, que los diferenciaba claramente de los peninsulares que habitaban en la Nueva España⁴. La elección del objeto de investigación ha venido condicionada por varios factores: En primer lugar, por la peculiaridad de la configuración de lo que se ha venido en llamar el *Estado*

² Sobre la práctica de los rituales políticos y su significado en la Nueva España, así como los conflictos que en el curso de los mismos se generaban inevitablemente CAÑEQUE (2004), pp. 609-634.

³ Según la tradición, entre el 9 y el 12 de diciembre de 1531, a diez años de la conquista de México Tenochtitlan, y, resaltemos el dato, en plena guerra con el luteranismo en Europa, se aparece la Virgen se apareció en cuatro ocasiones a un indio pobre, llamado Juan Diego, en el cerro del Tepeyac, también conocido como de Guadalupe, situado a poca distancia de la ciudad de México. En las dos primeras ocasiones, la Virgen pidió al indio que notificara al obispo de México, fray Juan de Zumárraga, que deseaba que en el lugar de la aparición se erigiera una iglesia, para que ella se convirtiera en patrona de los novohispanos y en su intermediaria ante Dios. El obispo Zumárraga se mostró incrédulo frente al relato del indio y solicitó una prueba de la veracidad de los hechos. La Virgen accedió a darla y en una cuarta aparición pidió a Juan Diego que subiera a la cima del árido cerro y cortara rosas de Castilla para llevarlas al obispo. El indio recogió las flores en la manta de algodón que llevaba anudada al hombro, prenda conocida como "tilma", y al extenderla delante del obispo, las flores cayeron al suelo y la imagen de la Virgen quedó estampada en ella. Durante una quinta aparición, en esta ocasión a Juan Bernardino, un tío de Juan Diego, la Virgen de Guadalupe realizó su primer milagro al curarlo de la peste. Zumárraga agradeció a Dios estos milagros, mandó construir la iglesia solicitada por la Virgen y depositó ahí la tilma con la pintura, atribuida a los ángeles o al mismo Dios.

El relato religioso es totalmente coincidente con la tradición del relato mariano de Guadalupe en España, lo que parece sugerir una interesada trasposición de una tradición religiosa para vincularla afectivamente con los españoles y criollos. Así coinciden, la aparición en un entorno rural de manera casual a un vidente de bajo estrato social, el hallazgo e incredulidad de las autoridades religiosas que piden una prueba, la plasmación de su propia imagen en un objeto que dará al vidente, la sanación de un enfermo o la resucitación de un muerto como primeros milagros, además de la orden de la erección de un templo en donde se honre su hallazgo.

⁴ PAZ (1979), pp. 4-10.

*Virreinal*⁵, donde la ausencia física del monarca condicionaba todo el ritual al que estamos haciendo referencia. En las Indias se acentúa el barroquismo en la expresión de dicho ceremonial, lo que generó el uso de un código simbólico propio que se va a prolongar hasta las grandes reformas de la Ilustración carolina.

En segundo lugar, porque el ceremonial virreinal, tan estudiado desde el punto de vista de la Antropología y la Historia cultural, lo ha sido menos desde el punto de vista político-jurídico, visión que estimamos fundamental, pues, en una sociedad que se nutre de gestos y rituales públicos, éstos expresan los diversos elementos sociopolíticos del mundo virreinal y el cuerpo social, como receptor, los reconoce y acata. De modo el orden social preestablecido que perfectamente apuntalado: así en las cortes virreinales vivían grandes fastos ceremoniales, donde participaban lo más granado de la sociedad, en pos del honor y el prestigio, y el resto de los súbditos “menudos” como receptores de ese deslumbrante mundo de poder.

En tercer lugar, la ciudad, como escenario de la teatralidad política, hace imprescindible examinar el papel de sus instituciones de gobierno, personificadas en el Cabildo.

El mito o la hierofanía guadalupana ha sido objeto de una agria polémica desde casi el inicio de su culto, y su interés radica en que más allá de creencias religiosas y hechos históricos la devoción arraigada a Guadalupe es uno de los símbolos identitarios de México. No podemos dejar de remarcar que este culto se estableció por una serie de intereses intelectuales y políticos que transformaron la vida espiritual, económica y cultural de la sociedad novohispana.

En una sociedad profundamente heterogénea, donde ser indio, negro, criollo o mestizo, marcaba la vida de sus individuos, ¿cómo pudo arraigarse en todas las capas sociales este culto? A mi entender, el culto exaltó el criollismo⁶, un sentimiento común de pertenecer a un nuevo mundo, con raíces prehispánicas y que era distinto al peninsular.

Este fenómeno se acentuó en el siglo XVII, momento en que el culto se afianzó.

Por años, “aparicionistas” y “antiaparicionistas” han debatido sobre la verdad histórica de estos hechos, han aportado argumentos y contraargumentos, presentado pruebas y descalificándolas, sin llegar a conclusiones aceptadas por todos⁷. Mi intención no es entrar en esta discusión, sino reconstruir y analizar desde la simbología política el papel de las elites criollas, las autoridades virreinales y el pueblo en el proceso que desembocó en la proclamación del Patronato de la Guadalupe sobre la ciudad de México primero y sobre toda la nueva España después. En cuanto a las fuentes documentales que se han utilizado en este trabajo, se han seleccionado testimonios de los contemporáneos que presenciaron esas ceremonias⁸, cuyas impresiones nos dan una idea exacta del microcosmos político de la

⁵ Aunque sugerente a la hora de explicar los rituales políticos y ceremoniales barrocos la caracterización de la organización política virreinal como un “Estado-Teatro”, entiendo que esos rasgos son una característica no exclusiva de las Indias, sino esencial al Estado moderno. CAÑEQUE (2001), pp. 5-57.

⁶ Se ha relacionado el criollismo con un fenómeno cultural clave en la formación del barroco mexicano, (MANRIQUE, 1995, pp. 108 y ss; o bien con un fenómeno político social, opinión que comparto, por el cual, desde el siglo XVII, la sociedad novohispana empieza a asimilar el pasado indígena como un elemento sustancial que le distingue y enaltece del peninsular (FLORESCANO, 2002, pp. 7-39).

⁷ Aunque el historiador BRADING (2002), había abordado en muchas de sus trabajos el mito guadalupano, en 2002, realizó un completísimo estudio histórico donde tras un exhaustivo estado de la cuestión, aborda los aspectos teológicos del mito e insiste en que la confusión de los distintos elementos de la tradición ha motivado este encono; Para él una cosa es la historia del culto y de las apariciones y otra la tradición textual y teológica que legitima el fenómeno cultural y social de la devoción. Señala el triunfo del guadalupanismo durante el siglo XVIII, y como la ortodoxa Ilustración en las Indias se ocupó del mismo, incluso usándolo como justificación a las revolucionarias propuestas criollistas de Fray Servando Teresa de Mier. En el México independiente, analiza el significado del criollismo guadalupano en Iturbide e Hidalgo, para hacer un recorrido por la agria polémica generada a lo largo de los siglos XIX y XX.

⁸ Este género literario es una constante fuente de noticias histórico-jurídicas desde la Antigüedad. Las abundantes obras dedicadas a las Indias permitían conocer, a pesar de las enormes distancias, la vida oficial y cotidiana de estos territorios que los viajeros ofrecían a sus coetáneos. Vid. CÁTEDRA GARCÍA (1996), pp. 33-64.

Nueva España y nos permiten desentrañar el significado jurídico del complicado ceremonial. Hemos utilizado un valioso memorial sobre el *Ceremonial de la Ciudad de México*, que se presume coetáneo al gobierno del Virrey, Marqués de las Amarillas⁹, hacia 1756, donde describe el ciclo festivo de la urbe mexicana, prestando una atención esencial a acontecimientos inusitados, como el que nos ocupa¹⁰. Este relato debe completarse con los testimonios, seguramente provenientes de las crónicas del siglo XVIII, que se recogieron por un jesuita, orden que hizo bandera de la defensa del guadalupanismo, a finales del siglo XIX, con intención claramente hagiográfica, y, desde luego trufado de nacionalismo mexicano¹¹, donde en algunos momentos se tergiversa intencionadamente la visión que ofrecieron los contemporáneos¹².

EL CABILDO CIVIL COMO PERSONIFICACIÓN DE LA HONRA Y PREMINENCIA DE LA CIUDAD

Sin la vertebración política y territorialmente de los territorios conquistados a través de la creación de núcleos urbanos, era imposible consolidar la conquista de los nuevos territorios. Por esa razón desde mediados del XVI, la Corona impulsó, al modo peninsular, una red urbana perfectamente jerarquizada. Los datos hablan por sí mismos: Hacia 1600 existían 500 ciudades y villas virreinales, y unos 8000 pueblos de indios, mientras que, a finales del XVIII, eran más del millar los asentamientos urbanos. Paulatinamente los indígenas y mestizos fueron incorporándose a esa estructura urbana, dando lugar a un sincretismo ciudadano que se manifestará con todo su esplendor en el barroco. Dos fueron los grandes polos urbanos de las Indias, México y Lima, donde los cabildos compartirán unos mismos ideales de honor y prestigio y una airada pugna por la preminencia, que se traducirá en la elevación a Patronas de los Virreinos a dos advocaciones señeramente criollas: la virgen de Guadalupe y Santa Rosa de Lima¹³.

⁹ Agustín de Ahumada y Villalón, II Marqués de las Amarillas (Ronda 1715-Cuernavaca 1760), fue el Virrey número 42 de la Nueva España, sucediendo Juan Francisco de Güemes, primer conde de Revillagigedo. Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de la Reina. Militar de carrera, obtuvo prestigio en las guerras de Italia, e intervino en el gobierno de Cataluña, como alcalde de Barcelona, ciudad que abandonó al ser designado como Virrey. Tomó posesión el 10 de noviembre de 1755. Su mandato fue breve, y estuvo marcado por las guerras. En el norte del Virreinato debió hacer frente a las revueltas comanches en Texas, y en Coahuila, y descubiertos los yacimientos de plata en Nuevo León, impulsó la colonización de este territorio. Luchó contra franceses e ingleses, por la defensa de la Florida, ciertos puestos fronterizos de Texas, y contra las incursiones piratas en el Caribe. Mejoró las infraestructuras de la capital colonial, continuando las obras del desagüe del Valle de México, para prevenir las constantes inundaciones. Su actitud con las autoridades eclesiásticas fue difícil, porque aunque en su mandato se nombró a la virgen de Guadalupe como patrona de la Nueva España; su actitud en orden a erradicar las irregularidades de los órdenes religiosos poblanas —que afectaban al Real Patronato— le granjeó la enemistad de la cúpula religiosa. Murió en Cuernavaca en 1760, la Audiencia en Real Acuerdo, se hizo cargo del gobierno hasta la llegada de su sucesor, el entonces administrador de Cuba, Francisco Antonio Cagigal de la Vega. Hombre con fama de caritativo, sus abundantes donaciones dejaron en la pobreza a su viuda que tuvo que solicitar ayuda económica para regresar a España. VÁZQUEZ-GÓMEZ (2007).

¹⁰ *Ceremonial de la nobilísima ciudad de México por lo acaecido el año 1755* (1976).

¹¹ Sobre la mitificación de la Guadalupana desde la época virreinal hasta el siglo XX: ZIRES (1994), pp. 281-313.

¹² *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe en México desde año mdxxxi al mdcccxcv por un sacerdote de la Compañía de Jesús* (1897).

¹³ “En las Indias la ciudad es, inexorablemente, una compañera del Imperio. Sólo los imperios romano y español desarrollaron hasta tal punto la vocación urbana [...] el dato fundamental es que los centros urbanos prehispánicos existieron por sí mismos, mientras que cada una de las ciudades de raigambre ibérica fue parte de una misma red urbana a escala continental. Esta inmensidad entrañó a presencia de dos capitales que hicieron de las Indias una estructura bicéfala: México y Lima. (MAZÍN (2009), p. 43).

La vida urbana pronto transformó a los rudos conquistadores y los nuevos pobladores, en una élite de importante peso económico y un poder político que siempre se veía coartado por el gobierno virreinal. Con el tiempo, esta ennoblecida oligarquía criolla que detentaba el gobierno capitular y el poder económico, pero no la cúspide de la administración virreinal, reservada a oriundos peninsulares, encontraron en los complejos rituales ceremoniales el cauce para expresar su poder y honor, convirtiéndose así en los actores del Teatro del Poder sin el que no se entendía la vida pública en las sedes virreinales, y, a menor escala, en el resto de las ciudades indianas.

El Cabildo personificaba a la Ciudad, representaba el común de los intereses de los vecinos, pero, en singular, los de la oligarquía rectora. Gobernaba atendiendo a la defensa de sus intereses económicos y, especialmente, políticos; entre los que destacaba exhibir su preeminencia frente a otras instancias corporativas, velando incansablemente para que en las solemnidades y ceremonias públicas ésta se reconociera¹⁴. Esa representación perseguía indudablemente la defensa de la economía local, pero no descuidaba el resto de los intereses colectivos, de los que no era el menor dejar clara su influencia política y la necesidad que en los fastos y actos públicos de solemnidad ésta se reconociera.

La *Ciudad*, término con el que los coetáneos aluden al Cabildo, personalizando la corporación que representaba a todos sus habitantes, debía participar en la vida respetando escrupulosamente las normas recogidas en la legislación virreinal y local, donde las Ordenanzas municipales, junto con la costumbre y tradición marcaba su actuación.

La justificación radicaba en que el Cabildo, desde un punto de vista institucional, personifica la lealtad, pero también el honor de los súbditos de una Monarquía, no por lejana, menos próxima. Y aunque los Cabildos novohispanos se comportaban de una manera similar, porfiando sobre su especial condición nacida de los privilegios de la ya lejana conquista y población, caso de Tlaxcala o Puebla de los Ángeles¹⁵, la ciudad de México tenía una especial consideración. México-Tenochtitlan había sido la más brillante ciudad de los aztecas y se consideraba, la primera entre las ciudades de las Indias¹⁶; consciente o inconscientemente sus rectores se sabían investidos del prestigio que otorgaba un pasado brillante y, sobre todo, la presentaban como cabeza del entramado municipal novohispano, el trasunto de la Corte española; como tal, la *Ciudad* fue objeto crónicas y barrocos poemas alegóricos que, poniendo el acento en la nueva ciudad surgida de la conquista cortesiana, ensalzaban su belleza, arrojo, riqueza, en definitiva, su grandeza¹⁷.

En línea con esa literatura coreográfica, muchas veces encargada por el Cabildo, que tenía como objeto engrandecer los orígenes y fundación de la ciudad, se enmarcan las narraciones de apariciones marianas, milagros de los santos protectores de la ciudad, o de reliquias que en ella se conservan, en las ciudades de la Nueva España éstas son muy numerosas desde mediados del XVII, y, son otra manera de exaltar la honra ciudadana¹⁸.

En ellas, y lo veremos en la narración del ciclo guadalupano, especialmente en la obra de Miguel Sánchez¹⁹, al patrono/a se le otorga un especial poder religioso y simbólico, y se le

¹⁴ Una primera aproximación imprescindible en FLORES MOSCOSO (1992), pp. 457-483.

¹⁵ Vid. CARRIÓN (1896); FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA (1963).

¹⁶ Carlos I, en 1523, concedió a México armas propias. En 1548, una Real Provisión de 2 de julio se honra a la Ciudad con el título de *Muy Noble, Insigne y Leal*.

¹⁷ El teólogo y jurista Francisco CERVANTES DE SALAZAR, cronista de la Nueva España, nos habla en sus obras de la importancia de México, capital novohispana y su pasado ilustre en la *Crónica de la Nueva España*, De 1604, data quizás la obra alegórica que mejor describe esa visión de la magnificencia de la ciudad, *Grandeza Mexicana dl Bachiller Bernardo de Balbuena. Dirigida al Ilustrísimo y reverendísimo Don Fr. García de Mendoza y Zúñiga, Arzobispo de Mexico. Del Consejo de su Magestad*.

¹⁸ SERRANO MARTIN (2018), pp. 81-83.

¹⁹ *Imagen de la Virgen María, Madre de Dios de Guadalupe. milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*.

muestra con todo su esplendor en el lugar en que se le venera, difundiendo los hechos milagrosos que protagonizó; el motivo radica en mostrar que las ciudades han sido elegidas por estos protectores porque cuentan con el beneplácito divino, lo que aumenta su prestigio. Las ciudades se acogen a la advocación de estos santos patronos, y su prestigio se verá proyectado, en ámbitos territoriales más amplios siendo reivindicados y disputados por regiones y patrias que ven así reafirmada su identidad y reconocida su antigüedad. Esto es el motivo de que la Ciudad, emprenda el camino de reivindicar el patronazgo de uno o varios santos o advocaciones marianas y en ello empeñe capital y honra. La Iglesia otorgaba una importancia excepcional a los días de celebración de los patronos pues, desde mediados del XVII, una bula de Urbano VIII, los declaraba días feriados y de precepto, con importantes solemnidades religiosas²⁰.

Desde el primer momento de la conquista, la Ciudad, se encomienda a uno o varios patronos, que van aumentando conforme crece la importancia de la ciudad. La elección de su culto obedece a una casuística muy heterogénea en la que, en último término podemos rastrear el objetivo de afianzar un culto donde los intereses políticos y sociales de las élites se reconocen, y nos permite adentrarnos en las relaciones de poder e influencia que las sustentan como ocurrió con la virgen de Guadalupe.

En la ciudad de México, a mediados del siglo XVII, dos patronos eran sus principales protectores: San Hipólito²¹ y la Virgen de los Remedios²², a los que había que añadir otros de menor rango: San Nicolás Tolentino que protegía a la Ciudad de los frecuentes temblores, San Gregorio Taumaturgo, protector contra las inundaciones, o San Roque, que protegía de las frecuentes epidemias. En estas festividades el Cabildo y los Gremios Mayores contribuían a la celebración de las fiestas con un considerable boato. Generalmente, se organizaba una procesión por las principales calles de la ciudad, conformada por las autoridades tanto civiles como religiosas, gremios y cofradías, donde se seguía un estricto ceremonial donde cada estamento y oficial público tenía su lugar. Para el lucimiento de la comitiva se limpiaban y arreglaban las calles y se formaba una carrera de soldados que contenían al pueblo que jaleaba, cantaba y rezaba al patrón al paso de la comitiva; balcones y ventanas, donde se aposentaban las damas nobles, se adornaban con ricas telas, flores y colgaduras. Las fiestas mayores duraban varios días, dos o tres, y se organizaban espectáculos de danzas, donde participan los indígenas. También se representaban comedias escritas a propósito para el acontecimiento y se corrían toros. Los festejos culminaban con una solemne función religiosa y un ágape o varios que pagaban las autoridades locales.

Como puede apreciarse, la celebración de estos festejos era una carga pesada para las arcas municipales. Para comprender cabalmente la actuación del Cabildo mexicano, es menester tener una idea de sus ingresos y gastos; las fuentes de ingresos que recibía el Cabildo

²⁰ Frente a la libertad de los primeros años, en 1630, La Santa Sede somete a un estrecho control la elección del santo o santos protectores de una ciudad. La Congregación de Ritos confirmaba la elección de una ciudad, o grupo de ciudades, de un protector que debía ser una advocación mariana o un santo ya canonizado o registrado en el martirologio romano.

²¹ El Paseo del Pendón o fiesta de San Hipólito tenía como objetivo celebrar la toma de Tenochtitlán el 13 de agosto. El rico Pendón se guardaba todo el año en la sala del Cabildo y la víspera de la fecha señalada se llevaba, con toda solemnidad a pernoctar en la Iglesia de San Hipólito, en donde se efectuaban ceremonias religiosas. La procesión era encabezada por el alférez real, un regidor, acompañado por el gremio de plateros, el más rico de la ciudad. Todo regidor se resistía a convertirse en alférez por los enormes gastos personales que se veía obligado a hacer; por ello, les tocaba ser alférez, obligatoriamente, so pena de una multa, por orden de antigüedad. En esta ocasión se organizaban corridas de toros y juegos de cañas en la Plaza Mayor.

²² La visita anual de la Virgen de los Remedios, como patrona de la ciudad, consistía en su estancia durante ocho días en la catedral metropolitana. Era traída en una solemne procesión desde su lugar de origen y al llegar a la catedral era recibida por medio de cañonazos de salva y se prendían fuegos artificiales o "luminarias". Seguramente se trataba de un gran espectáculo esperado por los vecinos, ya que interrumpía la monotonía de la vida cotidiana.

provenían de lo que se llamaba los “propios” de la ciudad, es decir, un conjunto de bienes inmuebles que le proporcionaban rentas, tales como los censos enfitéuticos y alquileres sobre tiendas de comercio, casas y accesorias; los cánones de uso sobre los puestos y mesillas en la Plaza Mayor y en sus portales. Una buena cantidad de numerario lo proporcionaban las concesiones del abasto de la carne y de las corredurías de lonja, y además se lucraba de un impuesto especial sobre el consumo de vino, llamado “la sisa del vino”, dedicado exclusivamente a sufragar los gastos que generaba la conducción del agua, la construcción de arquerías, pilas de aguas y cañerías. De carácter regular era el real por cabeza que pagaban anualmente los indios de los barrios de San Juan y Tlatelolco y que se destinaba para sufragar las obras públicas, así como su mano de obra; tales cargas procedían del tributo que la población indígena debía a la Corona. Algunos ingresos extraordinarios procedían de las “penas de cámara”, o multas que pagaban los delincuentes. Así, hacia 1620, el ingreso total ascendía a la cantidad de 16.500 pesos anuales. Pero estos ingresos eran insuficientes para cubrir los numerosos salarios de regidores y oficiales capitulares. También era preciso mantener la Alhóndiga, el Pósito y atender al empedrado de las calles, su conservación y limpieza, así como la de las fincas de donde procedía un buen número de sus rentas. En el año referido, 1620, los gastos alcanzaron la suma de 19.295 pesos al año; lo que habla de un desfase en las arcas municipales de las que el pago de las fiestas no era el menor culpable; mientras que a obras públicas o a los pleitos del Cabildo se destinaban 500 pesos de oro; a sufragar la deuda del consistorio, 4.000 pesos, solo los salarios (7.786 pesos), superaban a los gastos ordinarios o extraordinarios que se debían a las fiestas públicas. En ocasiones el déficit crónico de la ciudad se incrementaba por la financiación de festejos extraordinarios como el recibimiento de un virrey, por poner un ejemplo en el del Marqués de Montesclaros se desembolsaron 30.000 pesos de oro. Exorbitantes fueron los gastos derivados de la Proclamación de la virgen de Guadalupe como patrona de la ciudad entre 1737 y 1743, que llegaron a endeudar al Cabildo en más de 19.000 pesos de oro²³. Esta preocupante situación económica que despertó el rechazo y la denuncia de pensadores como Clavijero o Fray Servando Teresa de Mier e impulsó a los capitulares y miembros de los gremios mayores a pedir ayuda al Virrey, quien nunca apoyó dicha petición, pues ante la posibilidad de dejar de realizar algún ceremonial, la mayoría de los capitulares se negó por el descredito y deshonra en la que caería la Ciudad²⁴.

EL CABILDO COMO PROMOTOR DE LA ENTRONIZACIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE COMO PATRONA DE LA NUEVA ESPAÑA

El culto a la virgen de Guadalupe se remonta a la primera época de la colonización española y se inscribe dentro del proceso de evangelización de los indígenas. El cerro del Tepeyac²⁵ era un lugar sagrado en la época prehispánica. Allí había un santuario dedicado a la diosa madre Tonantzin, que junto con Ometéotl formaba la pareja de dioses primigenios del panteón mexica. Era muy visitado por peregrinos que llevaban ofrendas a la diosa y le brindaban cantos y danzas, según la usanza indígena. En el primer tercio del siglo XVI, los frailes franciscanos lo convirtieron en una “casa de Dios” dedicada a la virgen María, con el

²³ *Historia de la aparición...* (1897), pp. 28-32.

²⁴ *Historia de la aparición...* (1897), pp. 35 y ss.

²⁵ Los soldados españoles conocieron este santuario durante las guerras de conquista, ya que estaba situado en las inmediaciones de México Tenochtitlan. Allí estableció Gonzalo de Sandoval, el célebre capitán de Hernán Cortes, su cuartel y allí se refugiaron los españoles el 30 de junio de 1520 durante la llamada Noche Triste, cuando tuvieron que huir de la ciudad, derrotados por los mexicas. Estos hechos se aportaron al relato de las apariciones, como ejemplo del favor mariano ante la Conquista.

explicito apoyo de fray Juan de Zumárraga, quien fue obispo y después arzobispo de México entre 1528 y 1548, parece que, durante la primera mitad del XVI el culto se centraba en los indígenas, mientras los primeros pobladores preferían eran devotos de advocaciones marianas de tradición peninsular como la virgen de los Remedios, del Rosario o de la Piedad. Sin embargo, la devoción del Tepeyac, suscitó la sospecha entre las órdenes religiosas, y especialmente los franciscanos, de que bajo la advocación a María se seguía venerando a deidades prehispánicas, lo que suponía un comportamiento herético y peligraba su salvación²⁶.

Sin embargo, podemos afirmar que a finales del XVI el culto se había extendido en la ciudad de México, con el apoyo del episcopado. Españoles, criollos y mestizos; ricos y pobres de la ciudad de México y de las inmediaciones, acudían al Tepeyac por la fama de milagrosa que tenía la Virgen. Se hablaba de curación de enfermos, de cese de epidemias como la peste de 1554, y de un milagro que la vinculaba con la elite criolla dirigente que la tomo como propia: su invocación le salvo la vida al hijo del regidor mexicano, Antonio Carbajal, cuando se desbocó su caballo. Sin embargo, en el relato oral de los milagros en ningún momento aparecen las apariciones ni la milagrosa impresión de la imagen de la virgen de Guadalupe en la tilma del indio.

La transformación social de la población de la Nueva España, y la reivindicación de su pasado indígena a través de ese “criollismo” que, en el fondo, era su seña de identidad a lo peninsular azuzado por el deseo de una mayor participación en la política y administración virreinal, trastocó de una manera significativa el culto, dotándolo de los elementos que lo caracterizan. Hacia finales del siglo XVI, parece que se había difundido oralmente la leyenda aparicionista en los testimonios recogidos en náhuatl por Antonio Valeriano²⁷.

Fue hasta 1648, es decir, alrededor de 120 años después del establecimiento de la ermita, salió a la luz la primera versión escrita del mito. Con esta publicación se consolidó la trama narrativa de la leyenda, a la vez que adquirió un sustento teológico y se adaptó al público español culto²⁸. con la inestimable ayuda de los jesuitas²⁹, abanderados del criollismo en su pugna con la Corona española, la devoción se extendió a otras provincias novohispanas. Hacia finales del siglo XVII, en casi todas las casas de españoles, de indios, de mestizos y de mulatos había reproducciones de su imagen, y en varias iglesias, entre ellas las catedrales de México, Puebla y otros lugares como Oaxaca, el Colegio de San Pedro y San Pablo y la Casa Profesa de los jesuitas en México, se habían levantado altares en su honor. El significado político del culto impuso que los virreyes se adhirieran a esa devoción públicamente para conservar la cohesión social. De hecho, la última jornada antes de hacer su entrada oficial en

²⁶ Fray Bernardino de Sahagún hacia 1576, ponía de relieve este hecho en *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Vid. NOGUEZ (1993), pp. 93-95.

²⁷ El testimonio más conocido es el *Nican mopohua*, un texto anónimo de gran belleza literaria, que ha sido considerado la principal fuente de toda la tradición aparicionista guadalupana. Ha sido atribuido al indígena Antonio Valeriano, uno de los eruditos más reconocidos de su época. Este extraordinario texto conjuga las dos tradiciones que confluyen en la cultura mexicana: la española y la indígena. En cuanto a la influencia española, se inscribe en el marianismo imperante en la Península Ibérica basado en el poder de la imaginaria y sigue un desarrollo narrativo parecido a las leyendas marianas españolas (Cfr. LEON PORTILLA (2000), pp. 40 y ss.). El sincretismo de los elementos indígenas e hispánicos fortaleció el culto y proporcionó la carga ideológica dentro de la ortodoxia religiosa que necesitaba el criollismo.

²⁸ SÁNCHEZ (1648). El presbítero Sánchez, fue un destacado teólogo que formaba parte de la corriente de pensadores criollos preocupados por dotar a Nueva España de una historia sagrada mediante la cual se reconociera como territorio agradable a Dios y propicio para manifestar en él sus prodigios; dota a la imagen del Tepeyac de un origen milagroso, y data las apariciones a Juan diego en diciembre de 1531, Así la Virgen de Guadalupe se originó en verdadero símbolo de la mexicanidad.

²⁹ En 1688 salió a la luz la obra *Estrella del norte de México, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este nuevo mundo, en la cumbre del cerro del Tepeyac...* del jesuita Francisco de Florencia. El autor se refiere de manera concisa a las cinco apariciones y continúa la línea patriótica que caracterizó a sus antecesores

la ciudad de México, se celebraba una solemne función religiosa en la colegiata de Guadalupe con todo lujo y acompañamiento de autoridades capitulares, religiosas y de la Audiencia y Tribunales novohispanos, y cuando el virrey dejaba el virreinato, la última jornada antes de embarcarse en Veracruz, se repetía la visita³⁰.

La conjunción del elemento patriótico que, al considerar el culto guadalupano como producto netamente americano y sostener que María había elegido a México para aparecerse y para estampar su imagen en la tilma del indio, sacralizó la tierra y la igualó a los lugares sagrados de la península, junto con el origen sobrenatural que desde mediados del siglo XVII se suponía a la imagen, fraguó el deseo de elevar la advocación por encima de otras, a través de la proclamación de su patronato sobre México; con ello las élites ciudadanas buscaban afianzar la representación e importancia política de la Ciudad como cabeza de la Nueva España.

El primer intento de obtener este reconocimiento y declarar el día 12 de diciembre, presunta fecha de las apariciones como fiesta religiosa de tabla, es decir con misa y oficio propios, fue en 1663; sin embargo, la rigurosidad que el Decreto de 1630 sobre las condiciones que debía tener un santo o advocación mariana para ser elevada a esa dignidad, así como los prodigios o milagros que se habían producido para ello, no pudieron ser probados de un modo eficaz, y la Congregación de los Sagrados Ritos no lo admitió³¹.

Patronato de la Virgen de Guadalupe sobre México, 1737-1743

En el primer tercio del XVIII, la advocación guadalupana era mayoritaria en la Nueva España y la Corona también veía con agrado dicho culto. Aprovechando la repercusión política y económica que esta proclamación podía tener, y argumentando que, cuando la ciudad se veía arruinada y despoblada por la peste —hubo más de 40.000 víctimas en México y sus aledaños—, la intervención de la Virgen hizo que la epidemia cesara, en 1737, el Cabildo, de acuerdo con el Virrey-Arzobispo, iniciaron los trámites para la proclamación del Patronazgo. La Santa Sede desde 1630, exigía que la ciudad, elegido su patrón/a, por las causas argüidas, trasladara esos motivos al clero local, y recabara el apoyo del obispo o arzobispo, para después trasladarlo a la congregación de cultos, que daría su visto bueno final, y convertía el día del patrón en feriado³². En México la iniciativa capitular corrió verdadero peligro por los conflictos institucionales entre el Arzobispado y el Cabildo de la colegiata guadalupana que, con autorización de Roma y de la Corona se había formado; pero era tal la repercusión del culto en la capital virreinal que las presiones políticas y, sobre todo, la circunstancia que el arzobispo ejerciera como Virrey lugarteniente hasta la llegada del nuevo titular, le impidieron cualquier oposición a los preparativos³³, el Cabildo se preparó para la celebración de la solemnidad como protagonista y pagador del evento.

³⁰ LOSA CONTRERAS (2017), pp. 140, 148, 150-152.

³¹ BRADING (2002), pp. 129-130.

³² SERRANO (2018), pp. 75-76.

³³ “Y respecto de que la nobilísima ciudad solicita que el Ven. Cabildo concorra anualmente al Santuario y V. Exc. Ilma promueva que concurren igualmente la Real Audiencia y demás tribunales: desde luego está pronto el cabildo a la anual asistencia cantando misa sus Capitulares y predicando uno el que fuese invitado de la nobilísima ciudad y oficiando los capellanes mismos y demás ministros subalternos de la Iglesia. Y teniendo presente en que en los años venideros se hallará aquel Santuario con la distinción de Iglesia Colegiata, cuyo cabildo había de hacer en tal caso función, no por ello dejar de [obrar] el Cabildo de la Metropolitana, si se pudiesen arreglar las incompatibilidades que suelen excitarse sobre las precedencias y demás circunstancias; pero previniendo este caso, se solemnizará perpetuamente ese día con cuantos aparatos permitiese el Rito, y dictan el esmero y cuidado con que se distinguen semejantes funciones en la Santa Iglesia Matriz. V. Exc Ilma determinará en todo caso como siempre lo mejor. Sala Capitular de México, marzo 3 de 1737. Dr. D. Alonso

El 16 de mayo de 1737, el corregidor, coronel D. Juan Rubín de Celis, con solemnidad de timbales clarines y con el acompañamiento de la Justicia, mandó pregonar el bando y fijarlo en los sitios acostumbrados, con todas las formalidades. El bando hacia saber, a todos los habitantes de México y su territorio que, el día 26 de mayo en la Iglesia Metropolitana, con asistencia del Virrey, Real Audiencia y Tribunales, Cabildo de la ciudad y de todo el clero regular y secular, se promulgaría el Patronato de la Virgen de Guadalupe³⁴. El bando ordenaba cómo se celebraría el festejo: en los días 24, 25 y 26 de mayo se debían limpiar y adornar las casas y calles lo más ricamente posible, se instaba a que hubiera luminarias nocturnas, fuegos artificiales, músicas³⁵, tablados y cánticos “según la condición y liberalidad de cada uno”. La festividad culminaría con la procesión solemne por las calles de la ciudad el día 25 y con la misa pontifical del día 26 donde se promulgaría el Decreto.

En una ciudad diezmada por la peste y la hambruna, la promesa de festejos daba esperanza a sus habitantes y, muchos regresaron para poder participar del evento. Así empezó la transformación de la ciudad, el entusiasmo de las autoridades, y la remisión de la peste que estaba en buena medida controlada, tranquilizaron a la población y comenzaron los fastuosos y caros preparativos; que por otro lado contribuían a revitalizar el alicaído comercio urbano:

En *Historia de la Aparición...*, se recoge la magnificencia sin igual, en la procesión del 25 de mayo; ésta se realizó por todo el centro de México saliendo por la puerta occidental de la Catedral y recorriendo las calles del Empedradillo, Portal de Mercaderes, casa del Ayuntamiento, Plaza Mayor, Portal de Flores y Palacio Real hasta entrar por la puerta oriental. La carrera se cercaba con barras y rejas con telas preciosas, en el recorrido se habían colocado enormes cirios en medio de grandes vasos ornados con flores, o con incienso y maderas aromáticas. Numerosos nichos y altares dedicados a la virgen del Tepeyac jalonaban el recorrido, pero entre ellos destacaban los de los gremios más importantes, donde la riqueza de los mismos simbolizaba su importancia y prestigio en la vida de la ciudad, compitiendo con las de las Aduanas reales y el Palacio virreinal, que debía mostrar todo el poder y magnificencia de la Monarquía, y sobre todo con la magnificencia de la catedral, símbolo del poder religioso³⁶. Como muestra de los elevadísimos gastos, solo en cera se gastó más de 100 pesos de oro³⁷.

Fco Moreno y Castro, y maestre D. Bartolomé Felipe de Isla y Parra”. Documento recogido en *Historia de la aparición* (1897) t. II, p. 15.

³⁴ “Conforme al juramento hecho en manos de señor arzobispo por los cuatro comisarios de la Nobilísima ciudad —además de dos comisarios religiosos, un jesuita y un canónigo del Cabildo guadalupano, los regidores D. Felipe Cayetano de Medina y Sarabia, y D. José Francisco de Aguirre y Espinosa— y en fuerza de ese juramento, la Virgen de G en su milagrosa imagen debía ser pública y jurídicamente reconocida, venerada e invocada como patrona principal de la ciudad y que como a Patrona se le debía el 12 de diciembre que fuese día festivo y de precepto “in foro et choro”. (*Historia de la aparición...*, t. II, p. 16).

³⁵ *En estos días no se vio terrado ni azotea, sea de pobres, sea de ricos, que no llevase gallardetes, pendones y banderas. Las torres de las iglesias, las puertas y balcones de las casas se adornaban con cortinas, cuadros, y colgaduras de ricos tejidos.* En parte como medida sanitaria, para evitar los malos olores, en parte como ornato proliferaban las plantas, flores, incienso y otros sahumerios que “hacían como una nube en que el reflejo del sol tomaba tintes y colores muy diversos”. Lo más destacable fueron la inmensa cantidad de altares que dedicados a la advocación se levantaron en puertas, casas y ventanas por toda la ciudad aderezada con luminarias y fuegos de artificio “a la puesta del sol puede decirse que empezaba otro día artificial; tantas eran las luminarias, hachas faroles de todos los tamaños, cohetes y castillos de fuegos artificiales”. [...] “Y habiendo sabido los comisarios y regidores que en Puebla de los Ángeles había pirotécnicos y muy hábiles artifices, de allí mandaron traerlos con todas sus máquinas: mientras tanto las salvas y la artillería se alternaban con las campanas y los coros de músicos que recorrían las calles, y multitud de familias rezaban ante estos alteres suplicando por el fin de la peste” (*Ibid.*, t. II, p. 25).

³⁶ El del gremio de cereros imitaba la mística torre de David, llena de multitud de ángeles, y en medio de ellos y sostenido por ellos, se elevaba el trono de la virgen guadalupana. El gremio de plateros formó un arco triunfal de tres nichos, todo forrado de terciopelo carmesí, como sobrepuestos de piezas de plata. en el nicho

El Cabildo difundió la remisión de la peste, y en la tarde del 25 de mayo, se inició la procesión, con un ceremonial preciso que reflejaba el lugar de cada cuerpo social en la distribución del poder, donde la Corona era el eje central y la Iglesia, poderosa, si pero sometida al Regio Patronato. La teatralidad barroca de la procesión era innegable, y cada actor representaba su papel asignado. Abría la marcha, la república de españoles: cofradías, hermandades y la representación de todo el clero secular y regular seguidos de las autoridades virreinales y de los nobles y hábitos de órdenes; en el centro de la procesión, el cabildo acompañaba al Virrey-Arzbispo, alterando el tradicional orden de precedencias con los oidores de la Audiencia; cerraban el cortejo los naturales³⁸. Al ponerse el sol, y entrar la virgen por la puerta oriental de la Catedral, se iluminó el Palacio Real y el Ayuntamiento, como promotores del Patronazgo. Y comenzaron unos fastuosos fuegos artificiales, además de la pirotecnia indígena -los toritos-; en las casas se iban encendiendo farolillos, hachas, luminarias y otros ingenios pirotécnicos. En el momento cumbre de la representación, las trompetas municipales dieron paso al discurso del Corregidor, que comunicó los informes que

principal colocaron una estatua de peso de 138 marcos de plata, que representaba a la Inmaculada Concepción, cuya forma dicen que adoptó la aparición en el Tepeyac. A los lados las estatuas de San Eligio patrón de los plateros y san Felipe de Jesús, protomártir mexicano —símbolo del criollismo—. El gremio de los mercaderes “agotó todas las clases de preciosa telas en adornos y levantó un altar, forrado de grandes cristales, que con su reflejo multiplicaban las alhajas, estatuas candelabros, y en medio de multitud de ramilletes y flores artificiales se levantaba la estatua de la virgen”. El cabildo como anfitrión de la fiesta, destacó en el ornato de su casa y portal, donde entre otras cosas, destacaba un cuadro “que en la parte inferior representaba a los contagiados con todo tipo de síntomas desoladores, y en la parte superior a la Virgen que como Esther rogaba por su pueblo”. El ornato del portal de flores corrió a cargo de los floreros, que imitaron “Una verdadera primavera”; bajo las flores arregladas con bellos artificios, habían desaparecido todos los elementos arquitectónicos. Las reales almonedas (el palacio de la Aduana) ornaron su portal imitando la capilla real donde los comisarios de ambos cabildos habían reconocido y jurado por Patrona a la Virgen que desde su aparición les había prometido amparo y protección. “En fin, el adorno majestuoso y clásico del Palacio real ponía como el sello a todos los adornos y decoraciones de las Procesión triunfal” [...] “Renunciando a la rica descripción del templo, decoración en damascos, terciopelos carmesí y sedas, a la derecha del presbiterio y Altar mayor, bajo un gigantesco dosel, se había colocado un altar, con los frontales de plata labrada, y en medio de vasos y candelabros de plata labrada se levantó una peana que representaba el cerro del Tepeyac con flores, rosas y plantas tropicales, en medio del cerro un arco iris de plantas tropicales y numerosas perlas orientales y piedras preciosas simulando rocío, en el centro la estatua de la virgen, con un riquísimo manto y en sus manos una descomunal perla.”. (Historia de la aparición..., t. II, p. 25-27).

³⁷ “Sin contar la cera que ardió en la procesión y centenares de altares, en el solo templo metropolitano se invirtieron por cuenta treinta y seis y media arrobas de cera labrada, empleando 8 arrobas tan solo para el altar”.

³⁸ “Precedían las Hermandades y Cofradías bajo insignias y estandartes dirigidas por sus oficiales con varas de plata, y acompañadas de sus coros de músicos. Después las órdenes monásticas de Agustinos y Franciscanos; después las sagradas religiones con sus más ricas cruces, ciriales y ornamentos con sus coros de músicos. Inmediatamente la Cruz metropolitana con clero llegado de las ciudades cercanas, los Capellanes del coro, los párrocos de la capital y el venerable cabildo metropolitano con sus más ricos ornamentos y capas pluviales. Después los varios Tribunales con sus trajes de Corte, los togados de la Real Audiencia, a continuación, el Arzobispo Virrey, d. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (virrey lugarteniente). Todos los que iban en la procesión llevaban cirios ornados de rosas, excepto los Oficiales que llevaban las insignias de su grado. Los regidores vestidos de gala y bajo las insignias de la nobilísima ciudad (en cuerpo de ciudad) rodeaban como guardia de honor la estatua de la patrona, que era llevada en hombros de sacerdotes, y bajo palio cuyas varas de plata sostenían miembros de la nobleza de México, turnándose con los regidores. De este modo entre salmos, cantos y deprecaciones, alternándose ordenadamente los coros de la Metropolitana y demás religiones y cofradías entre las armonías de la música militar, salvas de artillería y repiques de campanas, recorría la patrona las calles, “huyendo de ella la peste”. La procesión se cerraba por los indios (en honor a su virgen Cihuapiltzin) evocaron a sus bailes simbólicos, antiguos instrumentos y trajes de gurreros aztecas; repartidos en grupos recorrían la procesión, muchos indios invadieron las azoteas. y entre otras invenciones habían dispuesto estatuas de Juan Diego con la tilma llena de flores, y al pasar la procesión, desplegaban las tilmas y caía una lluvia de rosas frescas y flores sobre la virgen. Otros indios, al mismo tiempo soltaban de sus jaulas pájaros, especialmente palomas con cintas de oro y plata (Ibid., t. II, p. 28).

confirmaban la remisión de la peste. Ahí empezó la apoteosis popular y la teatralidad del acto se desbordó. Junto con la creencia de la salvación de la peste, se había logrado el objetivo político-religioso de afirmación criolla que se pretendía:

“Así empezó un multitud de voces se levantó en una sola de júbilo y vítores a la virgen. Un tocar de tambores, salvas militares seguían con el estruendo. Desde la plaza, muchos ordenandos en peregrinación y cantando canticos de alabanzas y rezando el rosario, se fueron a la Villa, a la cual previamente se habían ido algunos regidores a dirigir la iluminación de las calles, de la plaza, del santuario y del cerrito, en cuya cumbre se veía una luz artificial que imitaba la Estrella. El templo de Guadalupe estaba abierto de par en par y la imagen rodeada de una aureola de multitud de cirios y velas”.

Jurada como patrona de la Ciudad, era preciso extender este juramento a otras ciudades de la Nueva España como culto particular, y obtenida la autorización del arzobispo, jurarla como patrona de la Nueva España, para después solicitar a Roma la “confirmación de este acto del pueblo cristiano” como se dice en el manuscrito del jesuita³⁹; por primera vez el poder político y civil de la Nueva España se unían en la reivindicación de un símbolo que trascendía lo religioso.

En 1746, el nuevo Virrey, primer Conde de Revillagigedo, a pesar de la salud quebrantada del arzobispo, impulsó, como primera medida política de su mandato una solemnísimas jura de los cabildos novohispanos con fastuosas celebraciones⁴⁰; el luto por la muerte de Felipe V, deslució el acontecimiento y las fiestas se pospusieron a la finalización del luto oficial. La jura se celebró el 4 de diciembre, los comisarios que representaban a las ciudades y villas del reino de la Nueva España, salieron de las casas consistoriales acompañados con todo el lucimiento de libreas y coches de gala. Y como siempre, se condujo con una estricta simbología del poder y preeminencias de los miembros del cuerpo social. Precedían los clarines y timbales de la Ciudad, pues esta era la anfitriona de los representantes del resto de las ciudades de la Nueva España; tras ellos la comitiva de suntuosas carrozas forradas en carmesí, reservadas al cuerpo capitular como símbolo de su honor. En la primera iban los Maceros del Ayuntamiento, símbolo del gobierno y la justicia local; en la siguiente el capellán, Mayordomo, Letrado y escribano del Cabildo; en la última los regidores,

³⁹ “En muchas localidades (San Luis Potosí, Morelia, Oaxaca, Durango, Guatemala, Querétaro, Toluca, Villa de Carrión, Guanajuato, Zamora, Aguas Calientes, Cholula y San miguel el Grande) y con todas las formalidades de la Congregación de Ritos, por ante escribano público, otorgaron sus poderes a los comisarios del Cabildo Metropolitano y al Civil mexicanos, y juraron la como patrona particular”. (Historia de la aparición... t. II, pp. 36-40). Esto es una muestra del “nacionalismo” del relato, pues Roma no confirmaba un acto del pueblo, debía dilucidar y autorizar el patronazgo. Cfr, BRADING (2002), pp. 206-207.

⁴⁰ Se recoge una referencia al pregón que el Corregidor mandó realizar de las ceremonias: “El sábado 10 de diciembre en el Templo metropolitano, con asistencia del Virrey, Real Audiencia y Tribunales, todos en traje de Corte, y del Ilmo. Cabildo y Nobleza de la Ciudad se procederá al solemne juramento en manos del Arzobispo, durante la misa pontifical. Luego se promulgará el juramento como una nueva ley en el foro civil, que será pregonado y fijado en los sitios acostumbrados de la ciudad con todas las formalidades de una solemne promulgación. El domingo 11 de diciembre, habrá procesión solemnísimas como la que se verificó el 25 de mayo de 1737, pero con nueva circunstancia de que las órdenes religiosas llevaran en procesión las estatuas de sus fundadores como un digno cortejo debido a la soberana patrona de la Nación. El 12 de diciembre, en el Santuario de Guadalupe, durante la misa solemne, se leerá el Edicto del Arzobispo en que anunciará el patronato principal de la Virgen de Guadalupe sobre toda la Nueva España, y que en consecuencia de esto, en los calendarios Eclesiásticos del Clero Regular y Secular, se note ese día como fiesta de precepto, y en los Oficios divinos se rece el de la Natividad de Nuestra Señora, cambiando el nombre de Natividad con el de Festividad, hasta que la sede Apostólica no conceda oficio y misa propia. En el mismo Santuario se dará luego principio a la Solemnísima Octava, turnándose por su orden las religiones, la Audiencia, los Tribunales, El Cabildo y la nobleza de la ciudad, como en otra ocasión parecida”..

Comisarios, acompañados del Teniente del Alguacil Mayor, a ellas seguían criados y lacayos con vistosas libras.

En sitio de preferencia iba el coche del Lic. Francisco de Echávarri, decano de la Real Audiencia, y limosnero de Guadalupe. A ellos seguían los principales de la ciudad (gremios, nobles...). Fueron recibidos en la escalera del palacio Arzobispal por todos los oficiales del Gobierno superior eclesiástico, donde por el luto y los achaques del arzobispo realizaron el juramento secreto⁴¹ con el mismo orden y personas que en 1737.

Terminado el acto sonaron los clarines y timbales de la ciudad y repicaron las campanas de la Catedral, contestando todas las de la ciudad. Como era luto no hubo salvas, sino disparos de arcabuces y fusiles. Por ser juramento secreto no hubo convites, pero si se desplegaron colgaduras, tapices y gallardetes que se desplegaron en días sucesivos hasta el día 12, donde se realizó en el Santuario el solemne juramento público, al que no pudo asistir el Arzobispo por estar enfermo. Allí hubo misa solemnísimas. En la Catedral esa tarde se celebró un solemne triduo en la Capilla de Guadalupe —dotada por Pedro López de Covarrubias—. El miércoles hubo vísperas y maitines con música e iluminación en todo el templo. El jueves antes de la misa solemne, hubo devota procesión en el interior de la catedral. En una peana que representaba el cerro ornado con flores, rosas y el arcoíris se colocó una imagen en un riquísimo marco ovalado⁴², “*en tal disposición que de lejos parecía que a distancia producía el efecto como si la virgen apareciera en nubes de gloria*”.

Promulgación canónica del Patronato de la Virgen de Guadalupe sobre La Nueva España en 1756

«Los regocijos de México en tan deseada función no describo por haberme difundido demasiado en asunto que por sí es tan fecundo. Sólo digo, que como había dilatados tiempos que se preparaban, excedieron con sobradas ventajas a las del Juramento particular (1737), así en esta Corte, como en las demás capitales, ciudades, villas y pueblos de todo el reino, las iluminaciones y adornos de las calles, las invenciones de fuego, de carros, de máscaras, coloquios, loas y otras que difundió el júbilo y la devoción. Pero mucho más excedieron las funciones de Iglesia con ricos y costosos Altares, con Misas solemnes y oraciones panegíricas como lo había practicado la Metrópoli⁴³».

Al año después de haber llegado a México el nuevo arzobispo, Ilmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, y el nuevo Virrey, Marqués de las Amarillas, se incrementó la presión para conseguir la confirmación del Patronato en el Virreinato, la aprobación del Oficio y Misa propia, y la concesión de Indulgencias para el Santuario. Empezó la recopilación de los documentos para enviarlos a la Sagrada Congregación de Ritos y se nombró como procurador en Madrid y Roma al padre Juan Francisco López, jesuita, quien ya había gestionado en Madrid en 1751, la entrega del cuadro pintado por Cabrera de la Guadalupana al rey Fernando VI y a la Santa Sede, asegurándose el apoyo de la Corona a este patronazgo⁴⁴.

La posición de la Santa Sede había cambiado totalmente respecto de un siglo atrás, en parte por el apoyo de Benedicto XIV, en parte por el paralelismo con lo ocurrido con el patronazgo

⁴¹ *Ibid.*, t. II, p. 48.

⁴² *Ibid.*, t. II, pp. 49-51.

⁴³ CARRILLO y PÉREZ (1797), Cap.VIII, § 2.

⁴⁴ *Historia de la aparición...* t. II, pp. 74-78.

de la Virgen del Pilar en España⁴⁵, y sobre todo por la importancia política y económica de la Nueva España, en la segunda mitad del XVIII. Con la aprobación de la bula, el Santuario se elevaba a Colegiata, a pesar de las reticencias del arzobispo, y se rentabilizaba los cuantiosos bienes que los gremios y los Cabildos habían invertido⁴⁶.

El 25 de mayo del año de 1754 se expidió la Bula Pontificia, y finalmente el 13 de septiembre de 1756 se anunció la sanción del patronato a la Nueva España, con oficio propio, y rito doble con misa prima y octava⁴⁷.

El 19 de septiembre se publicó en la Catedral el Edicto del arzobispo Rubio y Salinas, el cual convocaba a todos los Eclesiásticos, Comunidades y Colegios para el día 5 de octubre próximo a la Procesión solemne que debía salir de la Catedral y a las funciones que en los dos días siguientes tendrían lugar en el mismo templo; sin embargo, como había empezado la época de lluvias, se pospuso el solemne Triduo a los días 9, 10 y 11 del mes de noviembre⁴⁸. Desde el 2 de noviembre comenzaron los preparativos y se comenzaron a poner altares, adornar calles, que hubo bastante diversión.

En el día 9, comenzó la fiesta con una solemne procesión, que tendría un espacio de media legua poco menos, y estaba repleta de tapices, lienzos, espejos, plata, dorados:

“figuróseme un cañón de iglesia dispuesta para festividad tan nueva, que ni en duplicados siglos se ha ofrecido, y en realidad es buena la comparación, porque hermanaba el cielo estrellado bóveda de estas paredes. La Iglesia Catedral era una gloria, adornada por dentro como nunca, todas sus pilastras entapizadas, todas sus hachas, y candelabros con sirios de cera transparente de cuatro libras, sus candiles, lámparas, y altares. Llena de gallardetes en los arcos⁴⁹”

A las tres y media, comenzó la procesión en el orden habitual: Virrey, Audiencia, Tribunales, Ciudad, Universidad, Consulado, Protomedicato, y República de Indios comarcanos, todos adornados con lo mejor que tenían. Los indios a su usanza con joyas, perlas, y mantas de tela con sus danzas por delante, según la costumbre de los antiguos reyes y emperadores. Tomaron en la iglesia sus asientos, destinando a los indios su lugar detrás de la ciudad. Pasó la procesión por la crujía para que lo viesan bien los Tribunales, iban delante las cofradías de negros, mulatos, indios, y españoles, con sus guiones adornados con perlas, piedras, relicarios, alhajas, etcétera. y sus santos patrones. A continuación, las órdenes religiosas con toda su magnificencia⁵⁰, luego los indios de la ciudad, al final, marchaba el arzobispo, después de los tribunales y cerraba la marcha, al lado de la imagen el Virrey.

⁴⁵ SERRANO (2018), pp. 103 y ss.

⁴⁶ BRADING (2002), pp. 216-218; Cfr. *Historia de la aparición...* t. II, pp. 90-93.

⁴⁸ “En 20 de Septiembre de 1756, se salió a publicar el bando .de las Fiestas del Patronato universal de Nuestra Señora de Guadalupe, aprobado por su Santidad. Se previno a las Comunidades que a la seña de la Catedral repicasen; a las once del día salieron los veinte y cuatro timbaleros, y clarineros, los Ministros de Vara, el Teniente de Alguacil mayor, y Escribano a publicar el bando, y luego comenzaron en la Catedral repique con esquilas, y correspondieron en todos los campanarios de México. que fue universal la alegría. Como continuasen las aguas, y se temiese que el día 5 de Octubre destinado para la procesión, luminarias, altares, y demás había de ser llovisoso; de acuerdo se transfirieron las fiestas para el día 9 de Noviembre, y se publicó nuevo bando con la solemnidad completa, menos el repique de esquilas”. Vid. *Ceremonial de la nobilísima ciudad de México...*, p. 70.

⁴⁹ *Ceremonial de la nobilísima ciudad de México...* p. 71.

⁵⁰ “La Tercera orden de Nuestra Señora de la Merced trajeron la imagen de Santa María del Socorro, bordado el vestuario e insignias, que son un navío, y azucena, con diamantes, y perlas, con riqueza tal que se podía atribuir a desempeño de un príncipe, la estatua es de una vara; síguese la Tercera Orden de Nuestro Padre San Agustín, con San Evidrio no menos adornado; después la Tercera Orden de Nuestro Padre San Francisco, con innumerables hermanos, tan lucidos que pudieran solos servir de realce a la Corte en día de mayor gala. llevaban

“Delante de Nuestra Señora iba en unas andas una cazoleja de plata de alto como de dos varas, cargadas por cuatro vestidos de Juan Diego {que así llaman a cierto vestuario) fue demostración de la platería; también hicieron demostración en la calle poniendo unos nueve altares de primorosa estructura, costosísimos por muchedumbre de plata con que estaban formados. Aunque los plateros llevaron la palma en altares; pero todo México era un puro altar”

La muchedumbre que seguía la procesión era tal que el cronista se maravillaba de que:

“El concurso que había en la carrera era tal que basta decir que siendo su tramo dos mil y trescientas varas, y siendo el espacio de las calles el de diez y seis varas, dejadas cuatro libres por donde andaba la procesión, todo era apretura de gente, y balcones, y azoteas de las casas , lo que más admiración causa, que viendo los adornos de los santos, alhajas de las mujeres, se veían las señoras tan adornadas , como si cada una fuera el santo de la fiesta⁵¹”.

Esa noche hubo luminarias, se quemaron los castillos de fuegos artificiales que tenía dispuesto la iglesia e infinidad de luminarias, “*No hubo casa adonde no se pusieran cuatro al menos, ni ventana o balcón que no tuviera sus hachas, en los acaudalados de cera, y en los pobres de palo con su candil*”.

El día siguiente, a las nueve, hubo misa pontifical donde se siguió un riguroso protocolo con asistencia del Virrey, Audiencia, Tribunales, Ciudad, Universidad, Consulado, Protomedicato. Comunidades y República de Indios; se sentaron todos en sus lugares. los indios tras las Comunidades, hubo misa y sermón, estuvo encendida la Iglesia más que en las mayores funciones, hubo salva de artillería como misa de gracias, y con repique de campanas en la catedral y en todas las iglesias. El tráfico de gentes con rosarios, cohetes y luminarios fue constante visitando los altares, hasta el punto de que en las calles⁵²: “*fue menester hubiera*

a San Luis Rey de Francia , estatua de vara y media, con tastas preseas como si el adorno hubiera sido afán de sus christianísimos sucesores: Vino la religión belemítica con cruz, ciriales, preste, diácono, y subdiácono con rico ornamento, traían a Nuestra Señora de Belén de tres cuartas, hecha un diamante, y entre los religiosos iban ocho ángeles vivos, tan lindos, tan ricos , con tal aire dispuestos que parece bajaron del cielo; después la religión de San Hipólito con el santo, estatua de más de dos varas, tan bien aderezada que llenó la expectación de todos, pues como patrón principal de esta Ciudad. era el garante en esta fiesta, estandarte. peto, y laurel era una maravilla que centelleaban luces los intensos brillos de las piedras preciosas; luego la religión de San Juan de Dios, con el santo que traía al Niño Dios en las manos, riqueza mucha llevaba (que no es nuevo), qué sería cuando se hacen empeños para adornarlo. Después la Religión de la Merced con su patriarca San Pedro Nolasco, estatua más grande que el natural, satisfizo al gusto pues andaba a competencia la riqueza con la bella simetría con que se puso, tan rico el cautivito que podía redimir millares de captivos. Siguióse la religión del Carmen con Santa Teresa, basta decir que fue demasiado el empeño de sus religiosos todo el adorno. Después la de San Agustín con su santo patriarca; era la mitra un diamante, y el báculo un brillo. Después la de Nuestro Padre San Francisco con su estandarte, y en él Nuestra Señora de Guadalupe dentro de un óvalo de diamantes brillantes, por cierto que este óvalo preponderaba los demás adornos: Remataba las Religiones la de Nuestro Padre Santo Domingo, y su patriarca, aunque sin adorno en el vestido; pero la Iglesia, y estandarte era un asombro, y las ricas andas de plata que estrenó. Después entre el Clero y Cabildo se colocaron los Indio., era admiración verlos, y ternura el ver algunos aunque pobres bajo de su tilma con cirios de dos libras de cera de Castilla; luego entró el Cabildo a Nuestra Señora de Guadalupe, que era un óvalo de dos varas. y dos haces, por la una Nuestra Señora de Guadalupe extendida, por el otro Juan Diego desplegando su ayate, descubriendo hasta el pecho a la Reyna Soberana, fue empeño su adorno de las Madres Capuchinas, no llevaba riqueza mundana de piedras, y perlas; pero orlada de flores, y ángeles, que era un (pag.73) compendio de lo mejor de la Tierra, y de lo mejor del Cielo. Vid. Ceremonial de la nobilísima ciudad de México..., pp. 71-72.

⁵¹ Ibid., p. 73.

⁵² Ibid., p. 74.

en todas Caballería, e Infantería, para hacer andar la gente, dando lugar a que todos vieran”.

El día 11, la Ciudad debía sufragar la función; se 'iluminó la Catedral con cera transparente y la fiesta fue igual, dijo la misa el señor Deán, y hubo Salve muy solemne que duró media hora. A la noche hubo fuego de siete árboles muy buenos, la luminaria grande de seis cuerpos, de alto más de veinte varas, parecía una pirámide de fuego, se encendió en una Ave María con mecha a manera de castillo y con un repique de campanas, a las nueve se terminaron los fuegos.

El día 12, acabadas las fiestas religiosas, siguieron festejos civiles, pues la gente seguía visitando los altares y por la noche, volvieron a prenderse fuegos artificiales: luminarias, hachas, siete árboles de fuego exquisitos, y una gran luminaria que remató la fiesta.

Por último, desde el día 12 comenzó un novenario a Nuestra Señora, en el Santuario, en acción de gracias por el patronato, repartiéndose los gastos entre la clase más privilegiada de la ciudad, y las funciones del «Altar y Púlpito» entre las Órdenes religiosas, para simbolizar el apoyo inequívoco de la Corona⁵³.

Al siguiente 12 de diciembre ya se festejó con toda la solemnidad que preveía la bula en las principales ciudades de la Nueva España a su patrona. La simbología política del criollismo había triunfado y, desde entonces, el culto guadalupano es un elemento esencial en el imaginario nacional mexicano.

En definitiva, la proclamación hecha por Benedicto XIV culminó una serie de maniobras políticas que a través del patronazgo aportaron identidad y cohesión al territorio novohispano. A través de la descripción del complejo ceremonial de las juras hemos podido observar cómo se reproducen los comportamientos simbólicos en orden a mostrar la preeminencia social y económica de las oligarquías criollas, comerciantes ennoblecidos, letrados y miembros de la administración virreinal, que reivindican su importancia y poder frente a la oficialidad virreinal.

Profundizando en el estudio de los regidores compromisarios, así como en el estudio de los capitulares eclesiásticos podemos percibir las complejas redes clientelares que aparecen no sólo en la captación de los ámbitos del poder local, sino en los flujos económicos que genera la organización de las fiestas.

Se adivinan, así mismo, las tensiones entre los miembros de la sociedad virreinal, donde los criollos y los peninsulares se enzarzan en continuas pendencias por algo más que un cojín en el sitial de la Catedral, pues, en realidad, lo que está en juego su consideración en el complejo microcosmos virreinal.

BIBLIOGRAFÍA

BATJIN, M. (1988). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Madrid.

⁵³ “El primer día lo hace el Virrey, a las ocho se salió de Palacio en la forma regular, la misa la dijo el Cabildo de la Colegiata, predicó un canónigo de ella el Doctor Vega, penitenciario, hubo procesión, que salió, y anduvo fuera del Cementerio. Este día tocó a la Audiencia, fue la asistencia como la de ayer, el altar lo tuvieron los Dominicos, predicó el Padre juvilado Herboso. Este día es de la Caja Real, con los oficiales reales, el altar de los Dieguinos, predicó el Padre Alcares. Este día toca a la Ciudad, a las ocho viene la comunidad de los Agustinos en sus forlones, y se incorporaron con la Ciudad en las Casas de Cabildo, por delante el forlón de los porteros, luego los forlones de los frailes y Regidores y cierra el forlón del corregidor, Predicó el padre Velarde. Definidor. Este día toca a la Universidad y el altar a los Carmelitas, predicó el Padre Recuenco. Este día toca al Consulado, y el altar a los Mercedarios, predico el Ministro Herrar, llamado el Divino. Este día toca el protomedicato y el altar a los Jesuitas. Predicó el Padre López el que impetró la confirmación. Este día se llama del Arzobispo, y es el último del novenario y vuelve a ir Virrey y Tribunales”. Vid. *Ceremonial de la nobilísima ciudad de México*, pp.74-75.

- BRADING, D.A. (2002). *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*. Madrid: Taurus.
- CÁTEDRA GARCÍA, P.M. (1996). “En los orígenes de las “epístolas de relación”, en GARCÍA DE ENTERRÍA, M.C. y REDONDO, A. (Eds.) *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, París/Alcalá de Henares, pp. 33-64.
- CAÑEQUE, A. (2001). “Cultura vicerregia y estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España”, *Historia Mexicana*, LI, 1, pp. 5-57.
- CAÑEQUE, A. (2004). “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España en los siglos XVI y XVII” *Revista de Indias* LXIV, pp. 609-634.
- ESTEBAN, A. de y ETIENVE, J.P. (1988). *Fiestas y Liturgia*, Coloquios de la Casa de Velázquez. Madrid.
- FLORES MOSCOSO, Á. (1992). “Protocolo del Cabildo secular mexicano en los actos públicos. Siglo XVIII”, *Actas de las X Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, pp. 457-483.
- FLORESCANO, E. “De la patria criolla a la historia de la Nación”, *Secuencia* (52), Instituto Mora, México, pp. 7-39. Consulta on line: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/viewfile/5480/4198>.
- GARRIDO ARANDA, A. (Coord.) (2005). *El mundo festivo en España y América.*, Córdoba.
- HEERS, J. (1976, 2ª ed. 1982) *Historia de la Edad Media*, Barcelona.
- JACQUOT, J. (Ed.) (1970. cit. Por 2º ed. 1982). *Les fêtes de la Renaissance*, 3 vol. Montreal-París.
- LEON PORTILLA, M. (2000). *Tonantzin Guadalupe: pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el “Nican mopohua”*. México.
- LORENZO, F.J. (2010). *Fiesta, religión y ocio en Salamanca en el siglo XVII (1600-1650)*. Salamanca.
- LOSA CONTRERAS, C. (2017). “Ritual y fiesta en la Nueva España. El papel del cabildo en la representación simbólica del poder virreinal”, en *Simbolo, Poder y Representación en el Mundo Hispánico*, (ALVARADO PLANAS, J. y BARRIOS PINTADO, F. Coords), Madrid, pp. 127-157.
- MANRIQUE, J.A. (1995), “Problemas y enfoques en el estudio de la cultura novohispana” en *Pintura Escultura y Artes útiles en Iberoamérica*, (Coord. GUTIERREZ, R), Madrid, pp. 101-112.
- MARTÍNEZ-BURGOS, P. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (Coord.) (2004). *La fiesta en el mundo hispánico*. Cuenca.
- MAZÍN, O. (2009). *Iberoamérica: Del Descubrimiento a la Independencia*. México.
- NOGUEZ, X. (1993). *Documentos guadalupanos: un estudio sobre las fuentes de información tempranas entorno a las mariofanías en el Tepeyac, México*.
- PAZ, O. (1979). “Ritos políticos en la Nueva España”, *Vuelta*, 35, pp. 4-10.
- SCHULTZ, W. (Dir) (1993). *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Madrid.
- SERRANO MARTÍN, E. (2018). “Santidad y patronazgo en el mundo hispánico de la Edad Moderna”, *Estudia Histórica. Edad Moderna*, 40, 1, pp. 75-123.
- STRONG, R. (1988). *Arte y Poder. Fiestas del Renacimiento, 1450-1650*. Madrid.
- VÁZQUEZ-GÓMEZ, J. (2007). *Diccionario de Gobernantes y Héroes nacionales de México*. México. (2a edición).
- ZIRES, M. (1994) “Los mitos de la virgen de Guadalupe. su proceso de construcción y reinterpretación en el México pasado y contemporáneo”. *Estudios Mexicanos*, vol.10, 2, pp. 281-313.

CRÓNICAS

- CARRILLO y PÉREZ, I. (1797). *Pensil americano florido en el rigor del invierno: la imagen de María Santísima de Guadalupe, aparecido en la corte de la septentrional América México*, México.
- CARRIÓN, A. (1896). *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Viuda de Dávalos e hijos, editores
- Ceremonial de la nobilísima ciudad de México por lo acaecido el año 1755*. (1976) transcripción, prólogo y notas de Andrés Henestrosa. México: Fondo Pagliai
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, M. (1963). *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, Su descripción y presente estado*, (Ed. Efraín Castro Morales). Puebla.
- FLORENCIA, F. de (1688). *Estrella del norte de México, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este nuevo mundo, en la cumbre del cerro del Tepeyac...* México.
- Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe en México desde año mdxxxi al mdcccxcv por un sacerdote de la Compañía de Jesús*. (1897) México: Tip. y Lit. “La Europa” de Aguila y Cia.[2 tomos. consultada en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004 en www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctt500].
- Imagen de la Virgen María, Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis....*a devoción del Bachiller Miguel Sánchez. (1648). México: Imprenta de la viuda de Bernaldo Caldeiros [consultado Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010 en www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcpn271].
- SÁNCHEZ, M. (1648). *Imagen de la Virgen María, Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*. México.